

CAPITULO II

REQUISITOS PARA LOS PARTICIPANTES AL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

El principal enfoque es implementar una filosofía de diseño de los sistemas y metodología de la organización para el logro de la Calidad Total en base a: La prevención, el mejoramiento de procesos; tomar decisiones en base a cifras, datos y hechos, estimular el autocontrol y la auto evaluación así como la integración de sistemas.

El implementar el Modelo de Dirección por la Calidad es aplicar los conceptos mencionados anteriormente así como medir el grado de alcance, su impacto en la organización y desarrollar una practica sistemática.

Entre los logros obtenidos de esta implementación son: una información cuantitativa real, comparación de parámetros con organizaciones líderes, así como una excelente información cualitativa que ayudará a la empresa a tomar decisiones sobre bases reales.

Los requisitos que debe cumplir la empresa mexicana que desee participar en el Premio Nacional de Calidad, consiste en 3 etapas:

- **Primera Etapa:** Consiste en un Reporte Inicial.
- **Segunda Etapa:** Reporte de Proceso.
- **Tercera Etapa:** Visita programada.

Así como cubrir algunas cuotas o aportaciones en cada una de las etapas en base a categoría a la cual pertenece la empresa participante.

2.1.- Categorías de empresas Participantes.

Las categorías de organizaciones participantes son Industriales, Comerciales y de Servicios, en la tabla 1 se muestra el rango del número de empleados que deberán tener cada categoría (El Premio puede ser otorgado a un máximo de dos organizaciones por categoría).

INDUSTRIAL	NUMERO DE EMPLEADOS
Grande	Más de 501 empleados
Mediana	De 101 a 500 empleados
Pequeña	Hasta 100 empleados
COMERCIAL	
Grande	Más de 101 empleados
Mediana	De 21 a 100 empleados
Pequeña	Hasta 20 empleados
SERVICIOS	
Grande	Más de 101 empleados
Mediana	De 51 a 100 empleados
Pequeña	Hasta 50 empleados

Fuente: Secretaría de Economía

TABLA 1.- Categoría de empresas participantes en el Premio Nacional de Calidad.

2.2.- Aportaciones o Cuotas a cubrir por la Empresa.

La finalidad de esta cuota, son la de cubrir los gastos de difusión, preparación de cursos de capacitación para evaluadores, talleres para organizaciones participantes, material promocional y gastos de organización. Las empresas deberán realizar una aportación para participar en las dos primeras etapas del Premio, estas cuotas son de acuerdo a su tamaño.

2.2.1.- Aportación por concepto de Inscripción (Primer Etapa).

Por concepto de inscripción a la primera etapa, las empresas deberán aportar las siguientes cuotas:

TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN	NUMERO DE EMPLEADOS	CUOTA
Pequeña	Hasta 100	\$ 800
Mediana	De 101 a 250	\$ 5,000
Grande	Más de 250	\$ 10,000

*Las empresas filiales o subsidiaria deberán registrarse en la categoría grande
Fuente: Secretaría de Economía.

TABLA 2.- Aportación por concepto de inscripción.

2.2.2.- Aportación (Segunda etapa).

Las empresas que pasan a la segunda etapa deberán de realizar una segunda aportación. Como de muestra la siguiente tabla.

TAMAÑO DE ORGANIZACION	NUMERO DE EMPLEADOS	CUOTA
Pequeña	Hasta 100	\$ 2,000
Mediana	De 101 a 250	\$ 8,000
Grande	Más de 250	\$ 18,000

Fuente: Secretaría de Economía

TABLA 3.- Aportaciones de la segunda etapa.

2.2.3.- Formas de Cubrir la Aportación.

Las aportaciones que deberán efectuar las empresas para participar en el Premio Nacional a la Calidad: Son deducibles de Impuestos Sobre la Renta (ISR) según lo autorizado por Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y se pueden realizar de la Siguiete forma:

- 1.- Las aportaciones deberán efectuarse en la cuenta de Banamex, S.A., número de cuenta 069082-5, sucursal 141 Tacubaya, en México, D.F., a nombre de "NAFIN El Premio Nacional de Calidad" o con un cheque certificado que podrá entregarse directamente en la oficina del premio.
- 2.- En caso de que la aportación se realice vía transferencia electrónica, se deberá enviar Copia de ésta a la oficina del premio.
- 3.- Se deberá adjuntar el documento de participación, el comprobante de depósito original de la aportación y copia de Cédula de Registro Federal de Contribuyente.
- 4.- A la organización se deberá entregar un recibo original.

Las organizaciones que hayan ganado en los dos últimos años Premio Estatal y/o Municipal a la calidad de la República, podrán participar en el Premio Nacional de Calidad sin costo por concepto de inscripción a la primera etapa de evaluación.

2.2.4.- Aportaciones de la Tercera Etapa.

La empresa que haya pasado a la tercera etapa, correrá con los gastos por la visita del comité evaluador.



2.3.- Requisitos a cubrir en la empresa en la Primera Etapa.

Las empresas deben de realizar un reporte inicial, el cual consiste en una síntesis de los procesos de calidad que esta utilizando la organización, debe de estar lo más completa posible y no debe de exceder de 15 cuartillas. El reporte debe ser de acuerdo a los ocho criterios del Modelo de Dirección por Calidad 2000-2002 del Premio Nacional de Calidad. Los puntos básicos que debe incluir el reporte inicial son:

- 1) Solicitud de inscripción: Como carátula del documento (Reporte Inicial) y debe contener la firma original del ejecutivo de más alto rango de la empresa. (Ver anexo I).
- 2) Una breve introducción que contenga el perfil de la organización, información sobre clientes, proveedores, socios, factores competitivos, etc., que ofrezcan al evaluador un panorama general y una visión clara sobre el negocio participante, esto en un espacio de dos cuartillas.
- 3) Deberán ser presentados a máquina o computadora, usar letra del tipo Arial, Courier, Univers, o Time New Roman; tamaño de 10 a 12 puntos, a espacio sencillo, utilizar tintas negra y letra de molde. No se deberá comprimir la información.
- 4) Presentar cuatro juegos originales del documento con el cual participa la empresa. Engargolar cada juego (No entregar hojas sueltas).
- 5) Entregar antes de la fecha límite en la oficina del El Premio Nacional de Calidad o en la delegación Federal de la Secretaria de Economía (antes SECOFI) de la entidad a que pertenece la empresa participante.

6) No se consideraran aquellos reportes que no cumplan con las indicaciones de llenado.

7) El fallo del comité de selección es inapelable. ⁽³⁾

NOTA.- El reporte inicial se entregara a mas tardar en la primera semana del mes de mayo (Para premio 2001 el 8 de mayo).

2.3.1.- Contenido que debe cubrir el reporte inicial.

Debe enlistar los pasos, sistemas, metodología o mecanismo con que cuenta la empresa en relación a cada uno de los 8 criterios del Modelo de Dirección por Calidad. Para cada caso debe incluir la información siguiente:

1.- para los criterios del 1 al 7:

A.- Enfoque:

- a). Sistemas.- Cuáles son los sistemas documentados con los que opera la organización.
- b). Propósitos de los Sistemas.- La razón de ser de los sistemas y la manera como se incluyen los valores de calidad.
- c). Indicadores.- Con los que mide la compañía su eficiencia y efectividad.

B.- Implantación:

- d). Desde cuando opera el sistema.- El tiempo que tienen de haberse desarrollado cada uno de los sistemas enlistados.
- e). Número de Ciclos de Mejora.- El número de veces que cada sistema ha sido mejorado.
- f). Grado de implantación del último Ciclo.- Cuál es el grado de aplicación de cada uno de los sistemas.

g). Resultados.- Cuáles han sido los resultados mostrados por los indicadores en punto, Incluir gráficas y mencionar contra que se compara.

2.- Para el Criterio 8:

Se debe presentar un análisis sobre los resultados y la relación que existe con sus indicadores claves o de negocios.

3.- Recomendaciones:

- Se debe de estudiar el Modelo de Dirección por Calidad del Premio Nacional de Calidad y los conceptos relacionados con cada uno de los criterios antes de elaborar el Reporte Inicial.
- No es necesario de tener todos los sistemas, pero si procurar que se mencionen, para que a través del tiempo la compañía pueda ser comparable con las de organizaciones de clase mundial.
- Es necesario que todos los sistemas descritos estén siendo utilizados y se cuente con evidencias de sus aplicación.
- Las empresas que frecuentemente pasan a la segunda etapa, elaboran primero un reporte muy extenso y posteriormente en base a éste realizan el resumen que presentan para la evaluación de la primera etapa.
- Se recomienda, en base a la experiencia que la empresa participante con mejores calificaciones, elabore un reporte con la intervención de todo el personal relacionado con los criterios del Modelo, es decir, no asegurar su elaboración a una sola persona (que sea en equipo).

2.4.- Requisitos a cubrir la empresa en la Segunda Etapa.

La empresa que pase a la segunda etapa deben realizar un reporte de procesos y debe utilizar como guía el Modelo de Dirección por Calidad 2000-2002. Este reporte consiste en detallar o describir los sistemas y procesos de calidad de la empresa en base a los 8 criterios del Modelo. El formato a seguir es:

1.- Realizar una descripción lo más completo posible y no deberá exceder de 125 cuartillas, (incluyendo anexos). Se recomienda:

- Emplear el 40% (50 páginas) como máximo para el texto.
- Y los anexos que no excedan del 60% (75 páginas) incluyendo gráficas, modelos, y/o diagramas sobre los procesos de calidad.

2.- El reporte debe incluir:

- Solicitud de inscripción; que debe ser la carátula del documento, conteniendo la firma original del ejecutivo de más alto rango de la empresa. (Anexo I).
- En un espacio de tres cuartillas; presentar la información sobre los factores claves de la empresa como: información sobre clientes, proveedores, socios, factores competitivos, etc., que ofrezcan al evaluador un panorama general y una visión clara sobre la empresa participante.
- Diagrama de Flujo.
- Lo demostrable.
- Gráficas sencillas y explicadas adecuadamente.
- El enfoque, implantación y resultados (como reporte inicial)

3.- En la Descripción del sistema deberá llevar:

- Como se diseña o se lleva acabo.
- Como se implanto o como funciona.
- En que área se emplea y por quiénes.
- Resultados mostrados en sus gráficas (no la explicación completa).

4.- En la descripción de cada sistema evitar:

- Descripciones demasiado extensas.
- Textos que den pie a la interpretación subjetiva del evaluador.
- Abreviaturas, claves o términos propios de la empresa o institución del medio o la institución sin calificar.

5.- El reporte deberá ser presentado a máquina con tinta negra y letra de molde.

- Si utiliza computadora, la letra deberá ser en tipo Time New Roman, Courier o Arial de 10 a 12 puntos (no comprimir la información).

6.- Utilizar carpetas de tres argollas y hojas tamaño carta. Las carpetas no deberán tener impreso el logotipo de la organización.

7.- Se deberán presentar 5 juegos originales del documento con el que se participa.

8.- La fecha límite de entrega del reporte de segunda etapa entre julio y agosto (según la fecha de cierre) de las 15:00 horas en las oficinas de El Premio Nacional de Calidad o en las delegaciones federales dela Secretaría de Economía de la entidad del participante.

9.- Recordar que:

- El evaluador solo considerara la información (gráficas, diagramas, esquemas, etc.).
- El evaluador solo dispone de la información de su reporte extenso por lo que no es permisible la suspensión de una visita eventual ala organización para proporcionar información adicional.
- Toda información incluida deberá ser verificable en campo, en caso de ser aceptada como finalista.
- Conviene evitar en lo posible la interpretación personales de los evaluadores.

10.- No se considerarán aquellos reportes que no cumplan con las indicaciones del llenado .

11.- El fallo del comité de selección es inapelable.

NOTA.- La empresa que para la segunda etapa, serán invitadas al taller para elaborar el reporte de procesos.

2.5.- Elegibilidad y Restricciones para la empresa Participante.

Para poder participar en el Premio Nacional de Calidad la empresa participante no deberán de haber sido objeto de sanciones por parte de la Secretaría de Economía (antes SECOFI) o de cualquier otra institución federal, en el año inmediato anterior al de la publicación de la convocatoria de la participación en el, Diario Oficial de la Federación.

2.5.1.- Requisitos

- Constar con procesos sostenidos, aplicables conceptos de mejora continua hacia la calidad total.
- No haber sido objeto de sanción.
- No es indispensable contar con la certificación del ISO9000 para participar por el Premio Nacional de Calidad.

2.5.2.- Aportaciones.

El hecho de participar implica la aceptación de las aportaciones propuestas establecidas.

2.5.3.- Verificación de la Información.

El participar implica que se verificará la información proporcionada, a través de visitas programadas en la tercera etapa. La organización correrá con los gastos originados por dichas visitas.

2.5.4.- Responsabilidad de las empresas Premiadas.

Las organizaciones que resulten ganadoras, aceptan compartir sin perjuicio de sus actividades y difundir los aspectos primordiales de sus sistemas, procesos y logros en materia de Calidad Total, de manera que puedan servir de ejemplo. Deberán apoyar a el Fideicomiso del Premio Nacional de Calidad en

las acciones de promoción que coordine durante el año posterior a la fecha del otorgamiento del Premio. También se comprometerán a intensificar su capacitación a proveedores nacionales, desarrollar, en la medida de lo posible, a nuevos proveedores nacionales y en forma básica.

2.5.5.-Confidencialidad.

El Fideicomiso de El Premio Nacional de Calidad garantiza que toda la información contenida en la solicitud y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, será manejada con absoluta confidencialidad y únicamente por las personas e instituciones involucradas. Se tomarán las medidas necesarias para evitar conflictos de interés.